



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 16 DE JULIO DE 2008**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día dieciséis de julio de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi e Iñaki Saldaña Herrero.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 2008, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 7 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2008, que asciende a un total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES euros y CUARENTA Y UN céntimos (156.463,41 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- 4ª CERTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESCÉNICO DEL EDIFICIO ARERIA.-**

La dirección de obra de las obras de equipamiento escénico del edificio Areria, llevada por la Arquitecto Técnico Municipal, ha presentado la 4ª certificación de las obras. El importe de esta cuarta certificación de obras asciende a CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO euros y VEINTITRÉS céntimos (102.304,23 €). La empresa que está ejecutando los referidos trabajos es Chemtrol División Teatro, S.A.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinado el tema, acuerda, por unanimidad, la aprobación de esta certificación de obra.

**IV.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES .-**

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Servicio de Ayuda a Domicilio.-**

- Exp. nº 247: Conceder un servicio de ayuda a domicilio de 3 horas diarias, 6 días a la semana. Siendo tres los beneficiarios, cada uno de ellos abonará una hora, de acuerdo con las siguientes aportaciones: 61%, 8% y 15%. Se especifica en el expediente el importe a abonar por cada uno de los beneficiarios.

...///...

#### Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 2008-1-003: Conceder una ayuda económica de 290,00 € mensuales, de julio a diciembre, para gastos de mantenimiento de vivienda. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.
- Exp. nº 755: Suspender en julio las ayudas por alquiler y mantenimiento de la vivienda por no cumplir con sus obligaciones.

#### Ayudas en materia de Tasas Municipales.-

- Dentro de las ayudas en materia de Tasas Municipales del año 2007 y examinada la documentación presentada, conceder las siguientes ayudas económicas:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>
Exp. nº 11	75	107,70 €
Exp. nº 6	50	115,50 €
Exp. nº 15	100	245,64 €
Exp. nº 2	75	132,93 €
Exp. nº 10	75	198,20 €
Exp. nº 7	75	135,39 €
Exp. nº 9	75	144,74 €
Exp. nº 1	75	118,29 €
Exp. nº 12	75	174,90 €
Exp. nº 13	100	154,63 €
Exp. nº 3	75	100,73 €
Exp. nº 8	100	161,30 €
Exp. nº 5	75	80,64 €
Exp. nº 15	50	120,73 €
<b>GUZTIRA.....</b>		<b>1.991,32 €</b>

#### V.- AYUDAS DE CULTURA.-

##### Escuela de Música Lazkao Txiki.-

Ante la propuesta del Presidente de la Comisión de Cultura de concesión de una subvención a la Escuela de Música Lazkao Txiki con motivo del concierto de fin de curso, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN euros y VEINTE céntimos (1.951,20 €).

##### Subvención a Goierriko Hitza.-

En base al convenio firmado en su día, esto es, concesión de una subvención de 2 € por habitante, y ante la propuesta del Presidente de la Comisión de Cultura de concesión de la subvención correspondiente al año 2008, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS euros (10.562,00 €) para el año 2008. Esta subvención será abonada en dos pagos del 50% cada uno.

...///...



...///...

Colocación de rótulos en euskera.-

Idoia Noain Otegi, con D.N.I. nº 72.452.927-Y, ha solicitado subvención por colocación de rótulo en euskera en el local comercial Kolore Inprimategia, sito en Elozegi, 3.

Vista la solicitud, teniendo en cuenta las subvenciones reguladas por este Ayuntamiento por colocación de rótulos en euskera y ante la propuesta del Presidente de la Comisión de Euskera, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de TRESCIENTOS euros (300,00 €).

Proyecto Mintzalaguna.-

Ante la propuesta de la Comisión de Euskera de concesión de subvención a Goierriko Euskal Eskola, por llevar adelante el Proyecto Mintzalaguna entre enero y junio de 2008, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO euros y CUARENTA céntimos (6.408,40 €).

Archivo de los Benedictinos.-

Este ayuntamiento tiene firmado un convenio con los Padres Benedictinos de Lazkao para la construcción de un edificio junto al convento que albergará el archivo-biblioteca. De este modo, en el presupuesto 2008 se recoge una partida para la financiación del archivo de los Benedictinos.

Siendo esto así, y a la vista de la factura correspondiente al estudio geológico-geotécnico para la construcción del citado edificio presentada por los Benedictinos en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión a los Padres Benedictinos de una subvención por el importe de la factura mencionada, esto es, CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE euros y SETENTA Y OCHO céntimos, (5.479,78 €).

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



